



RIO NEGRO

RESOLUCION 1663/2008 MINISTERIO DE SALUD

Rectificación Normas de Habilitación de Consultorios.
Del 29/04/2008

VISTO la Resolución N° 3341 "MS", del 22 de Junio del año 2006; y:

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprobaron las Normas de Habilitación de Consultorios;

Que de la puesta en práctica de la grilla de aplicación surge la necesidad de modificación de la misma como así también de la norma que le dio origen;

Que el equipo técnico que se desempeña en el ámbito de la Coordinación de Fiscalización Sanitaria y Calidad de los Servicios de Salud ha considerado pertinente su modificatoria, incluyendo ítems que consideró esenciales de acuerdo a experiencias en terreno;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en los asuntos de competencia;

Que a los fines de poner en funcionamiento la presente normativa resulta imprescindible sancionar la norma legal respectiva;

Que la suscripta está facultada para dictar la presente conforme a la Ley de Ministerios N° 4002 y Decretos 05/07 y 209/07;

Por ello:

La Presidente del Consejo Provincial de Salud Pública Ad Referendum del Consejo Provincial de Salud Pública resuelve:

Artículo 1°.- Rectificar la Resolución N° 3341 "MS" del 22 de Junio del año 2006, en lo referido a sus Anexos I y II, los que quedarán redactados como se presentan en los Anexos IA y IIA adjuntos.

Art. 2°.- Incorporar la Norma aprobada en este acto, al Programa Provincial de Garantía de Calidad de los Servicios de Salud

Art. 3°.- Difundir a través del Programa Provincial de Garantía de Calidad de los Servicios de Salud la presente Norma, a fin de asegurar el máximo conocimiento y aplicación de la misma.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese, publíquese, hecho, archívese.

ANEXO I A RESOLUCION N° 1663 "MS"

Artículo 1°.- **NORMAS DE HABILITACION DE CONSULTORIOS:** Los consultorios médicos a los efectos de su habilitación y funcionamiento como lugar de trabajo de los profesionales y/o colaboradores debidamente autorizados, destinados al ejercicio individual de su profesión, deberán contar como mínimo con:

1°.- A.- Accesibilidad Física: Acceso y Circulaciones

En el caso de que el o los consultorios se hallen ubicados en planta alta, debe existir ascensor o montacamillas.

Los corredores de acceso y circulación deben ser los suficientemente amplios como para permitir el paso de personas y silla de ruedas.

Características Constructivas

Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignífugo.

Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.
Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego.
Los cielorrasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego
Las aberturas poseen cerramientos efectivos.

Instalación Eléctrica

Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electro-aparatos

Descarga a tierra e interruptores de seguridad

Condiciones de seguridad

Cuentan con plan de emergencia

Cuenta con matafuegos

Consultorio

Cuenta con sala de espera de superficie acorde al número de consultorios

Garantiza condiciones de confort y privacidad

Deberá contar con comunicación con la sala de espera o con los lugares de tránsito con puertas y paredes no transparentes y separados de la sala de espera por pared o tabique completo no pudiendo mediar espacio entre el techo y ésta.

Superficie mínima de 7,50 mts.2 con un lado mínimo de 2,50 mts.2

Buenas condiciones de ventilación e iluminación

Pisos y paredes lisos, impermeables y lavables.

Cielorrasos resistentes al uso, sin molduras y de fácil limpieza

Posee lavabo o accesibilidad al mismo

Posee escritorio, silla, camilla, balanza, negatoscopio

Recipiente para residuos con tapa

Accesibilidad al carro de curaciones

Luz focalizada, sistema de prevención de incendios

No se admitirán alfombras ni similares textiles.

Consultorio de Pediatría

A los requisitos anteriores se agregan:

Balanza pediátrica de pié con altímetro

Balanza para lactante

Pediómetro

Cinta métrica

Tensiómetro pediátrico

Fuente de calor

Consultorio de Maternidad/Tocoginecología

A los requerimientos de un consultorio general se le agregan:

Accesibilidad a sanitario con privacidad

Camilla de examen ginecológico, lámpara, escalerilla

Caja para colocación de DIU

Cinta métrica inextensible

Gestograma de pared

Estetoscopio de Pinard/Detector de latidos fetales

Espéculos vaginales de tamaños variados

Acceso a colposcopio e insumos para colposcopia

Historia clínica perinatal base, carne perinatal

Tablas de valores normales de altura uterina y ganancia de peso en el embarazo.

Áreas de Apoyo

Secretaría/Recepción

Espacio adecuado al número de consultorios que asiste

Cuenta con espacio para silla de ruedas

Cuenta con equipamiento mínimo

Cuenta con sanitarios para el personal

Cuenta con sanitarios para el público

Por lo menos uno de los sanitarios permite el paso cómodo de sillas de ruedas y está adaptado para discapacitados.

Oficce de Enfermería
 Delimitación de áreas de trabajo
 Armario para drogas y material estéril
 Recipiente de residuos con tapa
 Nebulizador, aspirador
 Heladera
 Carro de curaciones.
 Cuenta con:
 Depósito de limpieza
 Depósito de residuos
 Sala de reunión para profesionales
 Archivo de Historias Clínicas
 Marco Normativo: tiene contrato escrito con
 Establecimiento con internación de mayor complejidad
 Con empresa de traslado de emergencias
 Con empresa para derivar los residuos patológicos.

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N° 1663 MS"

CONSULTORIOS	SI	NO
--------------	----	----

El establecimiento tiene:

- 1 consultorio
- Hasta 4 consultorios inclusive
- Hasta 8 consultorios inclusive
- Hasta 16 consultorios inclusive
- Mas de 16 consultorios

CONDICIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Cuenta con planos y construcción aprobada por autoridad competente

ACCESIBILIDAD FÍSICA:

ACCESOS Y CIRCULACIONES

Los consultorios se ubican todos en planta baja

En caso de consultorios en planta alta cuenta con ascensores para personas.

En caso de consultorios en planta alta cuenta con montacamillas.

Cuenta con corredores de acceso y circulación amplios.

Las actividades de abastecimiento están programadas para evitar interferencias con el público

Los accesos permiten el control de ingresos y están identificados

CARACTERÍSTICAS

CONSTRUCTIVAS

Los pisos son resistentes al desgaste, lisos, antideslizantes, lavables, impermeables y de material ignífugo

Las instalaciones aseguran el abastecimiento adecuado y continuo de electricidad y fluidos.

Las paredes son de superficies lavables lisas, sin molduras, aislantes y resistentes al fuego

Los cielorrasos son de superficies lisas aislantes y resistentes al fuego

Las aberturas poseen cerramientos efectivos.

Instalación Eléctrica:

Línea eléctrica para iluminación y alimentación de electro-aparatos con descarga a tierra e interruptores de seguridad.

Condiciones de seguridad:

Cuentan con un plan de emergencias

Cuenta con matafuegos del tipo adecuado en circulaciones y/o locales donde existan factores de riesgo.

CONSULTORIO

Cuenta con sala de espera de dimensiones acordes al número de consultorios

Garantiza condiciones de confort y privacidad del paciente

Superficie mínima de 7,50 m², con un lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)

Posee buena ventilación e iluminación.

Posee lavabo o accesibilidad al mismo

Posee escritorio y sillas

Posee camilla

Posee balanza

Posee negatoscopio según especialidad

Posee tensiómetro-estetoscopio

Posee recipiente de residuos (preferentemente con tapa)

Posee accesibilidad a carro de suministro y curaciones s/ especialidad

Posee tomacorrientes

Posee accesibilidad a luz focalizada

Cuenta con Consultorio de Pediatría

SI CUENTA CON CONSULTORIO DE PEDIATRÍA

INDIVIDUALIZADO CONTESTE LOS SIGUENTES ÍTEMS.

Garantiza condiciones de confort y privacidad del paciente

Superficie mínima de 7,50 m², con un lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)

Posee buena Ventilación e iluminación.

Posee lavabo o accesibilidad al mismo

Posee escritorio y sillas

Posee camilla

Posee negatoscopio según especialidad
Posee tensiómetro-estetoscopio
Posee recipiente de residuos
(preferentemente con tapa)
Posee accesibilidad a carro de
suministro y curaciones s/ especialidad
Posee tomacorrientes
Posee accesibilidad a luz focalizada
Balanza de pie pediátrica con altímetro
Balanza lactante
Camilla pediátrica
Pediómetro
Estetoscopio
Cinta métrica
Tensiómetro manguitos pediátricos
para lactantes preescolares y escolares
Otoscopio
Oftalmoscopio
Fuente de calor
Cuenta con Consultorio de Maternidad
SI CUENTA CON CONSULTORIO
DE MATERNIDAD
INDIVIDUALIZADO CONTESTE
LOS SIGUENTES ÍTEMS.
Garantiza condiciones de confort y
privacidad del paciente
Superficie mínima de 7,50 m², con un
lado mínimo de 2,50 m (2,4 y 7,2)
Posee buena Ventilación e iluminación.
Posee lavabo o accesibilidad al mismo
Existe accesibilidad a sanitario con
privacidad.
Posee escritorio y sillas
Posee camilla
Posee balanza
Posee negatoscopio
Posee tensiómetro-estetoscopio
Posee recipiente de residuos
(preferentemente con tapa)
Posee accesibilidad a carro de
suministro y curaciones s/ especialidad
Posee tomacorrientes
Posee accesibilidad a luz focalizada
Camilla de examen ginecológico,
lámpara, taburete y escalerilla
Caja para colocación de DIU
Cinta métrica inextensible, gestograma
de pared
Estetoscopio de Pinard /Detector de
latidos fetales.
Especúlos vaginales de tamaños

variados

Acceso a Colposcopio e insumos para colposcopia

Descartadores de objetos punzantes.

Historia Clínica Perinatal Base, Carnet perinatal

Tablas de valores normales de altura uterina y ganancia de peso en el embarazo

AREAS DE APOYO

CUENTA CON : Secretaría / recepción

El espacio es adecuado al número de consultorios que asiste

Equipamiento mínimo : Sillas - Mesa mostrador o equivalente - Papelero - armario

Espacio para silla de ruedas

CUENTA CON : Sanitarios para el personal

CUENTA CON : Sanitarios para el público

Por lo menos uno de los sanitarios permite el paso cómodo de sillas de ruedas y está adaptado para discapacitados

Los sanitarios cuentan con lavabo - inodoro o mingitorios para varones y accesorios

CUENTA CON : Estación de enfermería periférico

Mesa con pileta

Armario para drogas

Accesorio para soporte de suero

Toallero

Soporte para bolsas de residuos (comunes y patológicos)

Nebulizador

Aspirador

Heladera

Carro para curaciones

CUENTA CON : Depósitos de limpieza

CUENTA CON : Depósitos de residuos comunes y patológicos

CUENTA CON : Oficina para conducción

CUENTA CON : Sala de reunión para Profesionales

CUENTA CON : Archivo de historias clínicas

Centralizado

Sectorizado

MARCO NORMATIVO

Tiene contrato escrito :

Con Establecimientos con internación de mayor complejidad habilitado por autoridad competente

Con empresas de traslados de emergencias

Con empresas para derivar los residuos patológicos

